



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

CONVENCIONES**A=** Asistió.
requerido 6.**EX=** Se excusó.**N=** No asistió.**R. Ext.** = Reunión Extraordinaria.**Q*** = Cuórum**INVITADOS**

Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Doctora Myriam Leonor Torres.	Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud.
Doctor Ricardo Avila.	Líder Nacional del Programa – ECISA.
Doctor Edilberto Silva.	Director CEAD de Florencia. Caquetá.
Doctora Diana Figueroa.	Docente
Doctor Hernán Camilo Castillo Romero.	Docente
Ingeniero Leonardo Andrés Urrego.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Mayra Brito.	Docente
Doctor Diego Hernández.	Ministerio de Educación Nacional.

ORDEN DEL DÍA:

Posesión del nuevo delegado del Presidente de la República, Doctor Lucas Sebastián Gómez García.

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 007 del 23 de junio de 2022 y el Acta 008 del 28 de junio de 2022
4. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISA) para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECISA) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la reducción de los valores incorporados al presupuesto de la UNAD, mediante Acuerdo Número 050 del 25 de noviembre de 2021 a través del cual se incorporaron unos recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2021 – 2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el cronograma para el proceso de designación de Rector, para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.
7. Presentación del informe asociado a las actividades realizadas durante las comisiones de servicios autorizadas por el Consejo Superior al señor Rector mediante Acuerdo 006 y 009 del 24 de febrero de 2022. (Rector) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos).
8. Correspondencia, proposiciones y varios.
 - Socialización del contenido del Decreto 2362 de 7 de diciembre de 2015, por parte del Equipo de Asesores Jurídicos del Equipo de Delegados del MEN. (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co**ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

1. Decreto N°1156 del 11 de julio de 2022 por medio del cual se hace una designación en un Consejo Superior Universitario.
2. Comunicación designación Consejo Superior - Lucas Sebastián Gómez García.
3. Juramento.
4. Acta 007 del 23 de junio de 2022.
5. Acta 008 del 28 de junio de 2022.
6. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
7. Documento maestro - Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas – ECISA.
8. Acta 008 del 10 de mayo de 2022 – Consejo de Escuela – ECISA.
9. Informe final primera y segunda autoevaluación del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas.
10. Reporte SSAM.
11. Aval – ajustes solicitados al programa VIACI y VISAE.
12. Certificación – paso del programa en el Consejo Académico.
13. Acuerdo N°044 del 12 de julio de 2022 por el cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, aprobado bajo Resolución N°16975 de agosto 22 de 2016 del Ministerio de Educación Nacional y la propuesta de ajuste curricular desarrollada para el programa, una vez sea aprobada por el Ministerio de Educación.
14. Análisis financiero del programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas.
15. Proyecto de acuerdo por el cual se liberan los recursos del presupuesto 2021 destinados al proyecto del Sistema General de Regalías con código BPIN 2020000060048.
16. Mesa Técnica BPIN 2020000060048.
17. Concepto para la ejecución del proyecto BPIN 2020000060048, radicado DNP N° 20226630048312 del 17 de enero de 2022, y radicado DNP por traslado N° 20224600018951.
18. Solicitud – desaprobación del proyecto BPN 2020000060048.
19. Certificación – Definición Directa de Proyectos de Inversión (Ley 2056 de 2020 y Decreto 1821 de 2020)
20. Resolución N° 018971 por la cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías -SSF- para el bienio 2021-2022 al presupuesto del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-
21. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el cronograma para el proceso de designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.
22. Presentación – cronograma Rector.
23. Informe asociado a las actividades realizadas durante las comisiones de servicios autorizados por el Consejo Superior al señor Rector, mediante Acuerdo 006 y 009 del 24 de febrero de 2022. (Barcelona, Nueva York, UNAD Florida, Las Vegas).
24. Socialización del contenido del Decreto 2362 del 7 de diciembre de 2015.
25. Respuesta, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de negociación colectiva 2021-2022 de los pliegos de solicitudes de las organizaciones sindicales de servidores públicos, capítulo especial educación superior.
26. Presentación – Decreto 2362 de 2016, Sentencia C-614/2009 y Sentencia C-171/2012.

Próxima sesión ordinaria: 30 de agosto de 2022.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se posesionó el Doctor Lucas Sebastián Gómez García como Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior Universitario de la UNAD.	Secretaría General	26/07/2022

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

2.	Se aprobaron las siguientes Actas: <ul style="list-style-type: none"> Acta 007 de 23 de junio de 2022 Acta 008 del 28 de junio de 2022. 	Secretaría General	26/07/2022
3.	Se aprobó el Acuerdo N°023 por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	26/07/2022
4.	Se aprobó el Acuerdo N°024 acuerdo por el cual se liberan los recursos del presupuesto 2021 destinados al proyecto del Sistema General de Regalías con código BPIN 2020000060048.	Secretaría General	26/07/2022
5.	Se aprobó el Acuerdo N°025 por el cual se aprueba el cronograma para el proceso de designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.	Secretaría General	26/07/2022

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:10:18 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión ordinaria.</p> <p>A continuación, el señor Presidente procede a efectuar la posesión del nuevo Delegado del Presidente de la República, el doctor Lucas Sebastián Gómez García, para lo cual toma el juramento de rigor.</p> <p>Luego, la Secretaria General realiza una contextualización en torno a la designación del doctor Lucas Sebastián, relatando que se incorpora como miembro del Consejo Superior Universitario a partir de la comunicación enviada por la Secretaría General del Ministerio de Educación Superior el pasado 18 de julio, en la cual se informa a la UNAD acerca de ello, y en reemplazo del doctor Víctor Manuel Muñoz. Lo anterior, consta en lo contemplado en el Decreto N°1156 del 11 de julio de 2022.</p> <p>Acto seguido, procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:10:22 a 00:13:28 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

<p>3.</p>	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 007 del 23 de junio de 2022 y el Acta 008 del 28 de junio de 2022.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:13:30 a 00:15:33 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 007 del 23 de junio de 2022</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente se la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta 008 del 28 de junio de 2022</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente se la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>
<p>4.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud (ECISA) para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECISA)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:15:36 a 01:18:58 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica y de Investigación saluda a los honorables consejeros superiores y demás miembros presentes.</p> <p>Procede a realizar un contexto de la presentación, e inicie manifestando que cada vez que se presenta una solicitud para renovación de registro calificado de un programa, se constituye como un momento importante en donde se muestran las trayectorias más valiosas de aquel.</p> <p>En ese sentido, señala que el presente programa obtuvo su primer registro calificado en el año 2016 y desde ese entonces ha cosechado hitos importantes los cuales han sido avalados por el Consejo Académico en la presente anualidad, y que a continuación se van a referir:</p> <p>En lo relacionado con la evaluación curricular, se trata de una metodología que la Universidad tiene desde el año 2019 que permite evaluar 3 elementos: consistencia, armonización y alineación curricular. Tales elementos hacen que se tenga la garantía de que es un programa evaluado a profundidad y de manera participativa.</p> <p>A renglón seguido, comenta que el programa ha tenido avances en innovación relacionados con el componente práctico, por ejemplo, se cuenta con laboratorios únicos en Latinoamérica en Ciencias Radiológicas y Salas de</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 26 de julio de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Radiología Digital, en donde se pueden simular tecnologías de obtención de imagen, todo ello apoyado por las TICs.</p> <p>Memora que, actualmente, se cuenta con nodos dotados de ellas en varias ciudades del país, con dotación que simula tomografías y resonancias de realidad virtual.</p> <p>Así mismo, relata que se obtuvieron 33 escenarios para practica docencia-servicio, para atender aproximadamente a 930 estudiantes en simultaneo.</p> <p>Finaliza su intervención puntualizando que se ha creado, con el liderazgo de la Decana, un dispositivo didáctico a través de un evento llamado “Semana Latinoamericana de Radiología”, en donde conjugan expertos en el objeto de estudio al servicio de la actualización y revisión de las tendencias en ese objeto de conocimiento.</p> <p>Posteriormente, la Decana de la ECISA saluda a los presentes de manera cordial.</p> <p>Indica que efectivamente se trata de un Programa innovador en el país, y que ha sido uno de los más innovadores en los últimos años, toda vez que es el único que cuenta con una metodología a distancia en esta denominación, en la modalidad docencia-servicio.</p> <p>Argumenta que los programa de salud, cuando cuentan con prácticas clínicas, se rigen por una normatividad especial, y una de ellas es que los escenarios de práctica clínica de Colombia deben contar con unos requisitos especiales de habilitación para que el docente y el estudiante se vean acompañados, y así se pudo lograr en el año 2016 el primer registro calificado con 13 escenarios en ese entonces. Hoy en día, hace mes y medio, se recibió la modificación al registro calificado con más escenarios de cobertura. Así las cosas, se cuenta con momentos importantes del programa en sus hitos, no solo por la innovación, sino por el impacto del programa en las regiones.</p> <p>A continuación, el Doctor Ricardo Ávila, Líder Nacional del Programa, procede a dar inicio a la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos curriculares 4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo 5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 6. Relación con el sector externo 7. Profesores 8. Medios educativos 9. Recursos financieros suficientes para el cumplimiento de metas <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, la Representante de los Estudiantes saluda a los honorables consejeros y demás presentes, extendiendo un saludo especial de bienvenida al doctor Lucas Sebastián Gómez por su designación dentro del Consejo Superior de la UNAD.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

	<p>Relata que con la presentación del programa se “dirigió al pasado” recordando aquel momento en el año 2016 cuando se obtuvo el registro calificado y cuando ingresaron los primeros estudiantes.</p> <p>Los felicita por el gran trabajo, y por el gran acompañamiento que desde el programa y la escuela, hacen al estamento estudiantil. Se pudo evidenciar que escucharon a los estudiantes, pues estos tenían muchas expectativas de que así fuera y de poder aportar elementos mediante el diálogo.</p> <p>Señala igualmente que se siente un orgullo muy grande cuando la UNAD oferta un programa nuevo en el país y con una modalidad única. Le genera gran complacencia que el programa tenga totalmente renovado el plan de estudios.</p> <p>Por último, solicita al equipo de trabajo ampliar el tema relativo al acompañamiento didáctico.</p> <p>Por su parte, la Representante de las Directivas Académicas, extiende igualmente un respetuoso saludo de bienvenida al doctor Lucas Sebastián Gómez.</p> <p>A renglón seguido, expresa que este programa, desde su creación, generó alta expectativa en relación con los beneficios y bondades en territorio desde el escenario de la salud y en coherencia con las apuestas misionales de la UNAD. Así las cosas, indica que se han logrado las expectativas en la evolución natural que tiene el programa, siendo relativamente joven y con un 84% de retención y permanencia, lo cual es destacable.</p> <p>Comenta también que algo muy importante que fue valorado en el Consejo Académico, fue el rigor en la actualización de la condición de contenidos curriculares, debido a que se evidencia una actualización en el plan de estudios y en la incorporación de los procesos de innovación que se iban a generar, no solo en formación de los estudiantes, sino en el empoderamiento a los estudiantes para que también innoven.</p> <p>Luego, destaca el rigor y la seriedad con que se toma la práctica clínica y cómo incide en las decisiones que se tomaron, a pesar del escenario de la pandemia.</p> <p>Por último, procede a elevar una inquietud en aras de enriquecer lo expuesto relativo a los egresados y qué les ofrece la escuela en el marco de la educación continuada para el fortalecimiento de sus competencias y específicamente de la innovación.</p> <p>Ulteriormente, el Representante de los Docentes agradece al equipo de trabajo por la presentación, y hace un reconocimiento a su arduo trabajo.</p> <p>Relata que se trata de un programa con ejercicios de revisión rigurosos en las diferentes instancias, tales como el Comité Curricular, el Consejo de Escuela y el Consejo Académico, lo cual los dota de tranquilidad en cuanto a la rigurosidad académica y los avances.</p> <p>Acto seguido, menciona que tiene dos inquietudes:</p> <p>La primera, orientada a qué se ha proyectado en términos del continuo formativo en el área.</p> <p>La segunda, en cuanto a la práctica en clínica del programa, pregunta cómo ha sido esa experiencia en las diferentes regiones del país.</p> <p>Luego, el Representante de los Exrectores, resalta de la presentación la forma como llega el programa a las regiones, lo cual permite que se evidencie el sello indiscutible que tiene la UNAD y, para un programa de tal</p>	
--	---	--

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 26 de julio de 2022
Sesión Ordinaria

<p>dimensión e importancia, es realmente excepcional ver cómo en las regiones alejadas del país, ya hay estudiantes en el área y prontamente se contará con egresados.</p> <p>Relata que en el país hay una idea de que el continuo académico es pasar de técnico a tecnólogo y a profesional, pero, considera que programas de esta índole, deben pensarse en especializaciones de tecnología y maestrías para tecnólogos, ello basado en un elemento fundamental que es la investigación y la innovación.</p> <p>Expresa que, si se va a pensar en un continuo académico, debe hacerse en esa línea de profundización del conocimiento.</p> <p>El Representante de los Egresados agradece de igual manera al equipo de trabajo por la presentación realizada.</p> <p>Felicita a la Decana de la ECISA por las grandes propuestas que siempre trae a la Universidad y la posicionan cada vez más alto. Agrega que la Institución le otorga un gran voto de confianza, y genera complacencia y orgullo ver cómo siempre se destaca en cada ámbito.</p> <p>Comenta que tiene tres inquietudes:</p> <p>En primer lugar, en la misma línea de lo mencionado por el Representante de los Exrectores y del Representante de los Docentes, pregunta, en torno al continuo formativo, en el cual se tomó la decisión responsable con los egresados en términos de la práctica, si hubo alguna observación de malestar y cómo reaccionaron los egresados ante ello.</p> <p>En segundo lugar, expresa estar completamente de acuerdo con la línea de la educación continuada en la UNAD, como por ejemplo el ITP, y pregunta cómo se puede articular el programa con aquel.</p> <p>El tercer lugar, pregunta, para cuándo se proyecta la carrera de medicina en la Universidad. Agrega que la UNAD es la Institución más grande de Colombia, y además acreditada en alta calidad, lo cual implica un ejercicio de planificación diaria y, en virtud del plan docenal, debe contemplarse ese programa.</p> <p>Después, el Representante del Presidente de la República presenta un cordial y respetuoso saludo a los consejeros superiores, expresando que es un honor para él hacer parte del Consejo Superior de la UNAD. Así mismo, extiende un saludo muy especial al señor Rector.</p> <p>Felicita al equipo de trabajo por la presentación y los documentos allegados, respecto de los cuales se evidencia un proceso serio y riguroso.</p> <p>Considera que, frente al tema de los egresados, debe hacerse un mayor énfasis, toda vez que se mencionó un plan de choque para quienes no pudieron hacer sus prácticas por pandemia, razón por la cual le gustaría que se profundizara un poco en ello y en cómo se ven en el nuevo registro calificado los escenarios para que ello no vuelva a suceder.</p> <p>Resalta también algo muy significativo y es la tasa de empleabilidad de los egresados, específicamente 91, lo cual se traduce en un mensaje importante para los futuros estudiantes en un programa que llega a todo el país. Recalca que un programa con tal particularidad a distancia permite una inclusión muy significativa.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de intervenciones, el Líder del Programa procede a realizar las observaciones y claridades a los honorables consejeros.</p>	
---	--

EH

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

A la Representante de los Estudiantes, le agradece sus palabras de reconocimiento.

Denota que efectivamente del dialogo que se sostuvo con los estudiantes aprendieron mucho y surgieron procesos naturales a raíz del entrenamiento clínico bajo la modalidad.

Memora que, en ese camino de aprendizaje, se han pulido procesos de acompañamiento y atención a estudiantes, y se desarrollaron una serie de dispositivos en donde hay videos, infografías y presentaciones que apoyan las inducciones y reinducciones para que los estudiantes conozcan la ruta de formación en el programa, cuáles son los requisitos de vacunación, los requisitos para acceder a las prácticas clínicas, las opciones de grado, entre otras, y se cuenta actualmente con 37 infografías y videos en relación con el proceso de formación en el programa. Agrega que se hizo referencia al Plan de Equivalencias, el cual se hizo bajo la misma metodología.

Frente a los manifestado por la Representante de las Directivas Académicas, indica que en lo relativo a la educación continuada, se darán proyecciones en detalle a continuación por parte de la Decana de la ECISA. Sin embargo, comenta que, por periodo, hay más de 50 cipas con invitados nacionales e internacionales, pues todos los dispositivos realizados en congresos, eventos y simposios han generado una larga lista de invitados para los cursos y cipas.

Así las cosas, tendrá lugar prontamente el 4 evento de la Semana Latinoamericana de Radiología, organizado con tres IES en Colombia y con la Universidad de Costa Rica.

Se ha esperado que se dinamice de alguna manera, bajo lo tradicional, esperando que el tecnólogo se vuelva tradicional, pero se aprovecharon escenarios virtuales para no tener que esperar.

Luego, para dar respuesta a las inquietudes elevadas por el Representante de los Egresados, comenta que el trabajo con los egresados ha sido muy interesante, porque la apuesta principal del programa es que los egresados de la modalidad a distancia sean totalmente asimilables a los de la modalidad presencial y, sin lugar a dudas, así es, ya que en muchos aspectos propios de la Universidad y de los egresados, "rebasan" en mucho a los de la modalidad presencial.

Indica también que la ECISA le da otro tipo de valor agregado a los egresados en Telesalud, Teleradiología y Proyección en Atención en Tecnologías Médicas, por lo cual los egresados se destacan en sus empleos.

Aduce que se trata de una profesión que constantemente recibe tecnologías nuevas y que se actualiza también en torno a calidad, visualización, y demás. Así las cosas, la profesión también los capacita para utilizar las aplicaciones y tecnologías, y los tecnólogos de la UNAD saben manejar todas las herramientas más modernas, destacándose sobre tecnólogos de otras instituciones.

En cuanto a lo manifestado por el Representante de los Docentes, expresa que han tenido muchas experiencias positivas y otras no tanto. Empezaron con pocos escenarios, nueve aptos para utilizar, pero hubo un cierre en la formación por cuarentena, lo que llevó a tomar la decisión concertada con los estudiantes.

Para ello, se hicieron encuestas, reuniones y puestas en común en donde se puso sobre la mesa la situación y, teniendo en cuenta la metodología, ellos decidieron esperar. Sin embargo, la inclusión de nuevas tecnologías como la simulación por realidad virtual son resultado de esos diálogos, porque mientras se abrían los escenarios, debieron buscar opciones para no perder habilidades de entrenamiento clínico.

EH

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

En consecuencia, expone, el Plan de Contingencia requirió levantar los prerrequisitos para que los estudiantes pudieran avanzar en campus, hacer prácticas remotas y simuladas, y esperar su turno que termina en agosto, en donde cerca de 500 “represados” van a terminar sus prácticas y se graduarán. Así, se verán grandes resultados en 2023, pues va a mejorar la tasa de graduación.

Para efectos de complementar las respuestas del Líder Nacional del Programa, la Decana de la ECISA refiere que, efectivamente, frente a la sugerencia del Representante de los Exrectores, ello se había contemplado y se pudo fortalecer y formalizar en el encuentro en Paipa en la aprobación del Plan de Desarrollo, pero para la escuela, vienen 2 especializaciones tecnológicas: Una en resonancia y otra en tomografía.

Frente al ITP, comenta que se está trabajando en escenarios de alianza con los hospitales, desde el trabajo de formación dual con los escenarios productivos, pues estos son muy importantes para los estudiantes y ellos deciden quedarse allí. Menciona que se tratan temas de *BigData*, tele radiología, apropiación de las TICS en el nuevo ecosistema de salud digital, en donde hace poco se recibió un reconocimiento por ser una de las escuelas de ciencias de la salud más innovadores del país, y eso lo reflejan los estudiantes y egresados en sus prácticas.

Con respecto a programas profesionales, responde que efectivamente se contempla el de medicina en los próximos 12 años, al igual que enfermería y otros programas más. En síntesis, se espera poder contar en lo que resta del año con el registro calificado de la Maestría en Telesalud, la cual le ayudará a fortalecer competencias digitales a quienes ya son profesionales.

En torno al aspecto de la educación continuada, revela que la escuela trabaja con escenarios importantes, tales como Radiología veterinaria y forense, además de temas supremamente actuales. Adicionalmente, con Radio proyección, y diplomados que tiene la escuela de oferta interna y externa para profesionales o tecnólogos que deseen cursarlos.

Una vez finalizada la ronda de respuesta a las observaciones de los consejeros, el señor Presidente se permite hacer las siguientes consideraciones, agradeciendo la presentación y puesta en funcionamiento de toda la estructura que seguramente le traerá beneficios a la comunidad unadista.

En primer lugar, no solo se habla de un programa, sino de un área preponderante para el país. En ese sentido, se habla de una necesidad de diversificación de metodologías que hacen que la UNAD tenga una propuesta diferencial y determinante. Recuerda que se trata de la única propuesta en esta modalidad y es la que muestra efectivamente la capacidad de abarcar los territorios más lejanos y desprotegidos del país, así como de generar capacidades instaladas, siendo este no solo un objetivo preponderante del Gobierno, sino de la Institución.

En segundo lugar, se habla de una Institución acreditada de alta calidad, lo cual significa que un programa de estos goza de una oferta clara, y es también un asunto que releva prestigio para la Institución de cara a los empleadores en los sectores. Observa que se realiza una excelente tarea y que la Institución es atractiva para los diferentes sectores.

Por último, expresa su sentimiento de felicitación al señor Rector y a la Institución, toda vez que este tipo de propuestas, el MEN las considera ajustadas al contenido del Decreto 1330 y demás modificaciones de modalidades, por lo cual se evidencia una visión expandida de la educación, además de innovadora frente a las demás IES y programas.

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

	Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado de forma unánime.	
5.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la reducción de los valores incorporados al presupuesto de la UNAD, mediante Acuerdo Número 050 del 25 de noviembre de 2021 a través del cual se incorporaron unos recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2021 – 2022 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD. (Oficina Asesora de Planeación)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:19:02 a 01:29:45 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación expresa un cordial saludo a los honorables consejeros e invitados a la presente sesión, y manifiesta que para él es un honor presentar el proyecto que se trae en conjunto con la VINTER, partiendo de un ejercicio muy importante que a continuación se va a contextualizar.</p> <p>Comenta que se encuentra conectado a través de la web el director del CEAD de Florencia, Caquetá, doctor Edilberto Silva.</p> <p>Agrega que la UNAD, en sus acciones permanentes para acompañar a los estudiantes, especialmente en el ejercicio de la economía de pandemia en donde muchos de estos se vieron afectados, buscó opciones para desarrollar y apalancar costos de matrícula, siendo esa la génesis del proyecto que se presentó a la Gobernación de Caquetá: BPIN 2020000060048</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del proyecto, objetivo. Alcance 2. Certificado 08 del 2021 – Gobernación de Caquetá – priorización, aprobación y designación de la entidad pública encargada de la ejecución de proyectos de inversión. 3. Hechos 4. Desincorporación de recursos <p>El señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, pero no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido, somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	Aprobado
6.	<p><u>Presentación para aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el cronograma para el proceso de designación de Rector, para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:30:10 a 02:07:20 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 009 del 26 de julio de 2022
 Sesión Ordinaria

Presentación:

1. Referentes constitucionales y legales
2. Referente estatutario interno
3. Reglamentación para la designación del Rector
4. Periodo rectoral actual
5. Cronograma
6. Consulta pública virtual
7. Comisión de veeduría
8. Funciones de la Comisión de Veeduría

Una vez finalizada la exposición del cronograma y del esquema general del proceso, indica que también es pertinente en este momento lograr la conformación de la mencionada Comisión de Veeduría.

El Representante de los Exrectores solicita el uso de la palabra y comenta que el cronograma se encuentra ajustado a los tiempos y movimientos, de acuerdo a lo que se requiere para el periodo 2023-2027.

Considera que, efectivamente, para someter a aprobación el proyecto de acuerdo, es procedente revisar el aspecto de la Comisión de Veeduría y designar a los miembros que deben conformarla, proponiendo para ello, que este integrada por los tres estamentos: estudiantes, docentes y egresados.

Siendo las 9:55 a.m., se retira el doctor Lucas Sebastián Gómez del Salón de Consejos, pero se conecta a la sesión a través de la web.

En el mismo sentido, la Representante de las Directivas Académicas expresa que el proyecto de acuerdo se ajusta de manera adecuada a los tiempos, para que se facilite el proceso en términos del objetivo que se pretende, y dar cumplimiento a lo que se está entregando.

Así mismo, considera que, dada la complejidad y tamaño de la Organización, los tiempos planteados son adecuados.

Frente a la Comisión de Veeduría, aduce que, en términos de la consulta de estamentos, es adecuado que sean sus representantes quienes la integren, por ello, se une a la postulación efectuada por el Representante de los Exrectores.

Por su parte, la Representante de los Estudiantes menciona que, revisando el proyecto de acuerdo, las fechas efectivamente son amplias para que se pueda hacer la socialización de las propuestas y la consulta pública en un tiempo prudencial, para que los estamentos efectivamente analicen y estudien las propuestas de los candidatos.

Con respecto a la postulación, si los honorables consejeros lo ven pertinente, para ella es un honor conformar la Comisión de Veeduría.

El Representante del Sector Productivo indica que el proceso permite evidenciar que se está frente a un escenario amplio de garantías de transparencia, lo cual se traduce en una responsabilidad y línea de conducta del Consejo Superior, como se ha venido haciendo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 26 de julio de 2022
Sesión Ordinaria

<p>En torno a la Comisión, coincide en que sean los tres estamentos los llamados a integrarla.</p> <p>El Representante de los Docentes expresa estar de acuerdo con lo planteado por los demás consejeros superiores, en cuanto a que se manejan tiempos prudentes y razonables para llevar a cabo cada una de las fases del proceso.</p> <p>De igual forma, comparte el planteamiento de la designación para integrar la Comisión, y expresa estar en total disposición si así se decide.</p> <p>Ulteriormente, el señor Presidente pregunta de qué manera se han propuesto los calendarios de elección en los periodos anteriores. Lo anterior, para tener un contexto sobre ello.</p> <p>La Secretaria General menciona que los calendarios se han manejado con igual periodicidad para garantizar con suficiencia el cumplimiento de las etapas. Así las cosas, se requiere adelantar de manera eficiente cada una de ellas, y se deben respetar las garantías mínimas de participación para todas las personas que se quieran postular. Recalca que normalmente se ha manejado así.</p> <p>Aprovecha la oportunidad para recordar a los honorables consejeros que este tipo de procesos se realizan con el acompañamiento voluntario y preventivo de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de la Procuraduría General de la Nación, con la finalidad de que designen a un delegado o a un equipo de acompañamiento que esté presente durante el proceso y, adicionalmente a las funciones de la Comisión de Veeduría, ejerzan la vigilancia pertinente.</p> <p>El señor Presidente comenta que los tiempos efectivamente son adecuados, toda vez que garantizan la presentación y conocimiento de las propuestas de los aspirantes, pero le genera inquietud el periodo de empalme, habida cuenta de que es muy amplio, razón por la cual sugiere correr la agenda un mes. Su sugerencia, que no pretende comprometer la aprobación o no del proyecto de acuerdo, la eleva con el ánimo de tratar de encontrar un escenario medio de los tiempos que deben garantizarse y cierta discrecionalidad en la manera en que se van compaginando los periodos.</p> <p>Al tenor, la Secretaria General recalca que el tiempo que se requiere para llevar a cabo el empalme, está pensado teniendo en cuenta la dimensión de la Organización, la cual tiene un nivel de gestión bastante amplio que requiere un proceso de empalme significativo.</p> <p>Adicionalmente, refiere que entre el 2 de noviembre de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023, se está en término en vacaciones colectivas de la Universidad. Así mismo, se presenta también el tema de cierres de vigencia presupuestales y demás, que tienen una fuerte incidencia e impacto en la gestión de cierre, y es por ello que se buscó el tiempo necesario para entregar la información.</p> <p>Después, el señor Presidente menciona que, frente a la conformación de la Comisión, le asalta una inquietud por lo que ha experimentado en otros consejos superiores, y es que se han presentado situaciones recientes en donde tales comisiones no deben estar conformadas representantes directos de tales órganos colegiados, toda vez que ello puede generar impedimentos en la designación o votación. Al tenor, pregunta qué dispone la Institución estatutariamente al respecto.</p> <p>La Secretaria General argumenta que, de cara a la normativa interna, no hay dificultades o inconvenientes. Es por eso que el Acuerdo 024 de 2018, a través del cual se reglamentó la designación de rector dentro de la</p>	
---	--

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

	<p>UNAD, establece que la conformación de la comisión está dada por el mismo Consejo Superior y está conformada por tres de sus miembros.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas solicita el uso de la palabra y menciona que es importante destacar que el proceso de acompañamiento no se hará solo por parte de los consejeros postulados, sino que hay dos actores que vienen de la Registraduría y de la Procuraduría, pues la Universidad, de manera abierta y voluntaria, solicita apoyo, lo cual se constituye en garante para el mismo Consejo Superior, en términos de transparencia del proceso y de confiabilidad frente a lo que se está haciendo.</p> <p>El Representante de los Exrectores manifiesta que en principio tuvo la misma sensación del señor Presidente, pero comprende la explicación de la Secretaria General en cuanto a las fechas de las vacaciones colectivas y del tamaño y complejidad de la Organización. Agrega que hacer empalme de esta Universidad, evidentemente toma bastante tiempo.</p> <p>Por último, el señor Presidente aclara que con sus inquietudes y comentarios no está dudando de la rigurosidad de los consejeros superiores, sino que, por lo que ya ha experimentado, hay situaciones en las cuales se generan incompatibilidades, y universidades en las cuales el tema no se encuentra expresamente regulado como fue enunciado amablemente por la Secretaria General.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado por mayoría.</p> <p>El señor Presidente anuncia que se abstiene de emitir su voto.</p>	
7.	<p><u>Presentación del informe asociado a las actividades realizadas durante las comisiones de servicios autorizadas por el Consejo Superior al señor Rector mediante Acuerdo 006 y 009 del 24 de febrero de 2022. (Rector)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:07:25 a 02:46:25 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del señor Rector. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El señor Rector agradece al honorable Consejo Superior por las comisiones que le fueron autorizadas, que hablan de su presencia en la UE, del trabajo que se hizo en la UNAD Florida y de las dos invitaciones de la OEA y la ONU.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe UE - Barcelona – 16 al 20 de mayo “Conferencia Mundial de Educación Superior” 2. Trabajar por el derecho a la educación. 3. Ruta de trabajo – posicionamiento UNAD. 4. Madrid – 23 al 25 de mayo 5. Alianzas importantes 6. Compromisos 7. Florida – 28 al 31 de mayo 8. Avances y fortalecimiento del plan de reingeniería 9. Nueva York – 1 al 2 de junio – Cumbre de Líderes del Pacto Global de la ONU. 	

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 26 de julio de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>10. Las vegas – 27 al 2 de julio – HPE Discover</p> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas hace un reconocimiento a la gestión que presenta el señor Rector en el informe, en el sentido de expresar la relevancia para los retos e incentivos que se tienen en las escuelas en términos de la internacionalización curricular, toda vez que abren puertas para consolidar esa responsabilidad sustantiva, que frente a los procesos de acreditación de alta calidad, y los compromisos en las escuelas para llevar los programas a esa acreditación, se constituye en insumo importante de apertura de oportunidades de alianzas concretas y reales que favorecen esa condición para la renovación de los registros calificados y la acreditación de alta calidad de los programas.</p> <p>Luego, la Representante de los Estudiantes expresa sentirse muy complacida de presenciar la exposición y conocer de primera mano el informe claro y detallado de las acciones realizadas.</p> <p>Resalta grandemente lo relativo al bachillerato, pues se constituye en una gran apuesta por parte del señor Rector para los eventuales aspirantes y estudiantes, mencionando que es allí en donde empieza la educación para todos.</p> <p>Le agradece por transmitir el conocimiento recibido, habida cuenta de que, a su vez, les enseña a ellos también.</p> <p>Por su parte, el Representante de los Docentes agradece al señor Rector por el informe presentado, y trae a colación el interesante tema abordado en términos de que los contextos de UE, Asia Pacífico y Norte América son distintos, pero nuestro modelo de la UNAD, gracias a su flexibilidad, se adecua a estos.</p> <p>Considera entonces que ese aspecto debe resaltarse mucho más en el discurso de la UNAD, porque indudablemente es parte de los elementos que rompen los paradigmas de la educación tradicional, y es algo que se ha madurado y en lo que se ha adquirido bastante conocimiento. Recalca la necesidad de resaltar tales bondades que hablen de la potencialidad y visión que tiene el modelo educativo de la UNAD.</p> <p>Posteriormente, el Representante del Presidente de la República hace un reconocimiento frente al informe presentado por el señor Rector.</p> <p>Comparte con él y con los honorables consejeros que fue director de internacionalización de una universidad y efectivamente es uno de los mejores escenarios para hacer difusión y para aprender.</p> <p>Indica que la ruta presentada, los mensajes enviados y la coyuntura que se vive, permiten distinguir la educación virtual de la educación a distancia, y sin lugar a dudas, la UNAD lo tiene claro, y tiene mucho que decir y que aportar a nivel nacional e internacional.</p> <p>Destaca la gran proyección que se tiene en otras latitudes, y que es algo que trae consigo desafíos que ya son reales, pero que a futuro van a ser algo estructurador.</p> <p>Celebra el informe y promueve los elementos necesarios desde su posición para que se sigan adelantando ese tipo de comisiones, escenarios y apuestas por la internacionalización, que permita a los estudiantes tener acceso a la educación en otros países y que se puedan proveer servicios también a estudiantes de otras universidades en la UNAD, para contribuir a complementar sus formaciones.</p>	
--	---	--

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 009 del 26 de julio de 2022
 Sesión Ordinaria

	Acto seguido, se da por recibido el punto de la referencia.	
8.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:46:30 a 03:15:27 del audio de la sesión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización del contenido del Decreto 2362 de 7 de diciembre de 2015, por parte del Equipo de Asesores Jurídicos del Equipo de Delegados del MEN. (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos) – DIEGO HERNANDEZ, abogado del MEN. <p>La Secretaria General comenta que, la socialización que se pretende realizar tiene como punto de partida la solicitud del MEN, desde el correo de delegados de la señora Ministra de Educación Nacional, recibido el día 28 de junio de 2022. En el mensaje se solicita, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos sindicales, la colaboración de la Institución en dar respuesta al oficio enviado el día 28 de abril, respuesta que fue otorgada oportunamente y se encuentra efectivamente con acuso de recibido por parte del MEN.</p> <p>A su vez, incluir en el orden del día la socialización de la Política del Trabajo Decente, en donde el MEN se compromete a socializar, en el marco de los Consejos Superiores y Directivos, según sea el caso, el contenido del Decreto N° 2362 de 2015 que establece distintas acciones que hacen parte de la Política de Trabajo Decente, y lo dispuesto en las Sentencia C-614 y C-171, de conformidad con la naturaleza jurídica y presupuestal de las IES, por lo que es necesario incluir dicha socialización en el orden del día, con el propósito de que uno de los asesores del equipo jurídico de delegados, exponga el contenido del acto administrativo.</p> <p>Finalmente, solicitan emitir la respectiva certificación de socialización del contenido del referido Decreto.</p> <p>A continuación, concede el uso de la palabra al doctor Diego Hernández, quien hace parte del equipo jurídico de delegados del MEN.</p> <p>El señor Presidente procede a introducir la discusión, indicando que parte de la socialización que tiene que ver con el compromiso que se adquirió con las organizaciones sindicales de cara a la negociación de acuerdos que se suscribieron en el 2021.</p> <p>Cabe recordar que, tal y como se enuncia en la norma y sentencias promulgadas, ello tiene un impacto para IES respecto al trabajo decente, y lo que se pretende es recordar a las instituciones un poco la jurisprudencia construida alrededor del punto.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto 2362 de 2015 2. Sentencia C-614/09 3. Sentencia C-171/12 <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente pregunta si hay inquietudes, pero no surge ninguna.</p> <p>Así las cosas, se considera abordado el punto de la referencia.</p>	

44

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 26 de julio de 2022

Sesión Ordinaria

El señor Presidente toma el uso de la palabra, habida cuenta de que se trata de la última sesión presidida por él y, tal como lo promulga el acto administrativo que lo delegó, depende de la delegación expresa y directa del actual Ministro de Educación, por lo que quedaría en vacancia la posición.

Agradece la compañía, reflexiones y conversaciones que se sostuvieron con los consejeros en este espacio y, como lo había enunciado en otras sesiones, siempre fue un privilegio hacer parte de la Institución, sobre todo de este órgano colegiado que es un escenario de aprendizaje en donde se conocen las realidades educativas del país y una Institución que tiene toda la capacidad para abordarlas.

Se siente orgulloso del trabajo desarrollado en el periodo en donde surgieron cosas importantes, no solo en términos de la acreditación y aprobación de Plan de Desarrollo, sino de la viabilización de una oferta importante para posicionar a la Organización en el mediano plazo como una de las más relevantes en el país.

Al señor Rector, quien encabeza una Institución que a toda luz representa la voluntad de muchos de los que creen en la innovación y la formación con otras modalidades, le expresa su agradecimiento por su labor y disposición de trabajo, aportando a la constitución de oportunidades para los territorios.

A la Secretaria General, le expresa que ejercer la presidencia sin su acompañamiento y asistencia, hubiese sido imposible, pues tiene una gran capacidad y conocimiento de la Institución, y una calidad humana inmejorable.

Por último, agradece a los honorables consejeros por el acompañamiento, y reitera su disposición absoluta en su condición de ciudadano para lo que consideren en el futuro.

El señor Rector, en nombre de la administración de la Universidad, le da las gracias a un ser humano integral, un hombre de gran talento y capacidad para la conversación, concertación y dialogo, que es lo que hace significativo este tipo de espacios.

Le expresa que todos se llevan de él la mejor imagen y lo más grato en términos de su ser como persona y como profesional, y que mientras se encuentren en la UNAD, siempre será una casa de puertas abiertas para él. Le augura éxitos en el nuevo devenir profesional que seguramente, como siempre lo ha sido, seguirá siendo maravilloso.

Luego, la Secretaria General le agradece al señor Presidente por su enorme disposición y vocación de trabajo que tuvo con el Consejo Superior de la UNAD, y especialmente de manera personal, le agradece por la disposición para trabajar con ella. Fue un presidente maravilloso, una persona con unas calidades humanas inmejorables y alguien que de lejos demuestra su vocación de servicio para la comunidad que los caracteriza también como UNAD.

Reitera que la Universidad siempre tendrá las puertas abiertas para cualquier cosa que necesite.

En el mismo sentido, los consejeros superiores expresan su agradecimiento al señor Presidente por todo el apoyo en los proyectos y demás asuntos propuestos que ayudaron a que la Universidad siguiera en su ruta de consolidación y crecimiento, además de la rápida comprensión que tuvo de la Institución y del modelo de Organización. Destacan que la experiencia no se improvisa y su experiencia en los diferentes consejos le dio todas las claridades y posibilidades para comprender la causa misma de la UNAD.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 26 de julio de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Manifiestan de igual manera haberse sentido muy bien acompañados por el en la toma de decisiones que tuvo este Consejo Superior, y lo que facilitó seguir consolidando las apuestas misionales.</p> <p>Le agradecen infinitamente por su gran trabajo y acompañamiento, y le auguran éxitos en el camino, reiterando que en la UNAD cuenta con amigos y coequiperos en muchos causas.</p> <p>Por último, el Representante de los Egresados hace una petición para el punto de correspondencia, proposiciones y varios de alguna sesión ordinaria, para que se incluya lo relativo a una contextualización de la Planta Global Metasistémica, con el fin de garantizar la comprensión en los objetivos mínimos de hacia dónde va la Universidad, y evitar choques por la falta de comprensión de su dimensión y organización.</p> <p>Siendo las 11:24 am se da por finalizada la sesión.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022)..


IVÁN DARIO GÓMEZ CASTAÑO
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de julio de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2022					